



**LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA
SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA NIT 830.005.370-4**

CERTIFICA

Que el señor, **RICARDO RUEDA CASTIBLANCO** identificado con número de cedula **1.015.420.267** presta sus servicios al Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA – Canal TRECE, mediante el Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 293 -2021	03-Mar-2021	30-Nov-2021	Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente como GRAFICADOR para las necesidades de TEVEANDINA LTDA.	\$34.366.980

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar piezas animadas con las diferentes técnicas y de acuerdo con los requerimientos del producto.
2. Participar en los comités creativos y de producción del proyecto.
3. Adelantar la traficación de los contenidos asignados y velar por el adecuado desarrollo de estos en la fase de posproducción, teniendo en cuenta los parámetros indicados por la supervisión designada.
4. Efectuar la revisión del contenido gráfico asignado y si es necesario, hacer las correcciones pertinentes.
5. Realizar la composición y colorización de los productos audiovisuales realizados, teniendo en cuenta los parámetros indicados por la supervisión designada.
6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato.
7. Acudir puntualmente a los llamados de la producción en horarios y tiempos establecidos, de acuerdo a las necesidades de cada proyecto.
8. Realizar un inventario mensual de los equipos asignados.
9. Cumplir con el cronograma estipulado por la producción del proyecto.
10. Cumplir con los entregables exigidos por la supervisión designada.
11. Llevar a cabo el diseño y estructuración de las presentaciones y documentos que sean requeridos por la Gerencia de la entidad, teniendo en cuenta los parámetros indicados por la supervisión designada.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año 2021.

Cordialmente,


YIVY KATHERINE GÓMEZ PARDO
Directora Jurídica y Administrativa

Elaboró: Leonardo B Romero – Profesional de Talento Humano